

1. CONTENIDOS BÁSICOS

[\(volver a índice\)](#)

Considerando el Anexo x de Decreto por el que se establecen las condiciones de implantación y el currículo de trece ciclos formativos de la formación profesional básica y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la comunidad autónoma de la Región de Murcia, desarrollamos los contenidos de la asignatura de Ciencias Aplicadas I, dividiéndolos en dos materias: Matemáticas y Ciencias Naturales

Matemáticas:

1. Números Naturales y Enteros.
2. Números Racionales e Irracionales.
3. Proporcionalidad y porcentajes.
4. Lenguaje algebraico (polinomios)
5. Ecuaciones de primer grado.
6. Sucesiones y progresiones.

Ciencias de la naturaleza:

1. La medida de magnitudes fundamentales.
2. La materia.
3. Calor y temperatura
4. Energía
5. Nutrición
6. Relación
7. Reproducción
8. Salud y enfermedad.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

La distribución de los contenidos se ha realizado teniendo en cuenta la duración de cada trimestre

Primera evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
<u>1. Números naturales y enteros</u>	<u>1. La medida de magnitudes fundamentales</u>
<u>2. Números racionales e irracionales</u>	<u>2. La materia</u>
	<u>3. Calor y Temperatura</u>

Segunda evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
<u>3. Proporcionalidad y porcentajes.</u>	<u>4. Energía</u>
<u>4. Lenguaje algebraico</u>	<u>5. Nutrición</u>
	<u>6. Relación</u>

Tercera evaluación.

Matemáticas	Ciencias de la Naturaleza
<u>5. Ecuaciones de primer grado</u>	<u>7. Reproducción</u>
<u>6. Sucesiones y progresiones</u>	<u>8. Salud y enfermedad</u>

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

[\(volver a índice\)](#)

Los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una calificación positiva al final de curso se corresponden con los contenidos mencionados en el apartado tres, dada la excepcionalidad del programa.

La nota final de un alumno en cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los siguientes apartados:

50 % de las pruebas objetivas

30 % del cuaderno del alumno, deberes y trabajos prácticos (incluye trabajo en casa y corrección de dicho trabajo).

20% del trabajo diario en el aula, la actitud y comportamiento, la participación y la asistencia a las clases.

En cualquier caso, ***el alumno tendrá que tener una media igual o superior a 3 en las pruebas objetivas y superar el veinticinco por ciento de la nota en los apartados restantes para poder hacer la media establecida.*** Si no, la evaluación será negativa. Dentro del trabajo diario en el aula queda incluida la actitud y el comportamiento durante las sesiones de clase (MUY IMPORTANTE).

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

a. Para alumnos que asisten durante el curso.

Pruebas objetivas y revisión del cuaderno al final de cada tema por parte del profesor.

Recuperación en junio de los trimestres no superados con los mismos criterios que hemos considerado durante el curso.

b. Para alumnos con más del 30% con faltas de asistencia.

A los alumnos que no hayan superado algunos de los criterios de evaluación, se les propondrán las siguientes tareas para que puedan superar los mismos (**ambas obligatorias**):

-Una prueba escrita sobre los criterios de evaluación dados en ese periodo de tiempo. **50%**

-Un trabajo sobre la materia no evaluada favorablemente. **50%**

c. Prueba extraordinaria.

-Una prueba escrita sobre los criterios de evaluación dados en ese periodo de tiempo (100%).

d. Promoción.

Para poder promocionar a segundo curso en régimen ordinario se deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación Sociedad I, o el módulo profesional de Ciencias Aplicadas I, siempre que el equipo educativo determine que se pueden continuar los estudios con aprovechamiento, y se garantice un plan de recuperación, que permita superar el módulo profesional pendiente.